

PLAN DE GOBIERNO

1. EDUCACIÓN:

- Promover el acceso de los ciudadanos, sin distinción alguna, a las instituciones educativas, lo que permitirá una formación integral de nuestros conciudadanos.
- Procurar una educación de calidad en cuanto a enseñanza, infraestructura, equipamiento y logística; lo que permitirá ampliar su cobertura y permitirá la reducción de la deserción y de la repitencia, así como la disminución de la tasa de analfabetismo.
- Administrar una educación acorde con la realidad que vive el país, es decir, impartir una educación que no sea sólo informativa, sino que permita desarrollar las habilidades, destrezas y aptitudes de los estudiantes.
- Adecuar la enseñanza a la realidad de los escenarios regionales y locales modernizando la currícula escolar y rediseñando el sistema educativo y el rol del Ministerio como supervisor de la eficiencia pedagógica.
- Mejorar la calidad de vida de los maestros no solo en el aspecto económico sino también optimizando su formación profesional e implementando programas rigurosos de selección de los mismos para que los educandos reciban la instrucción académica que se merecen; paralelamente crear un sistema de incentivos salariales en función del desempeño y dedicación que muestre el maestro.
- Reducir la tasa de analfabetismo y atraso escolar, así como reforzar de manera permanente las acciones de post-alfabetización, en especial las dirigidas a la mujer y que estén vinculadas al trabajo productivo.
- Aumentar la Inversión -por alumno- en la educación básica, a fin de acabar con la desnutrición infantil y defender la gratuidad de la enseñanza.
- Suscitar la articulación de las universidades con todo el sistema educativo y la elevación de sus estándares de calidad a niveles competitivamente equivalentes en el plano internacional, de tal manera que este sector apoye el desarrollo sostenido del país, acompañe las reformas económicas, los cambios científicos, tecnológicos y refuerce la práctica de valores éticos.
- Evitar la desarticulación existente entre la educación inicial y la educación primaria, priorizando la atención de los niños de los primeros años.
- Establecer estándares para el Sistema de Educación y medir el avance en su cumplimiento, implementando un sistema de medición de la calidad educativa.
- Desarrollar una cultura de paz donde los deberes y derechos, tanto de los alumnos y como de los maestros, estén acorde a las normas Nacionales e Internacionales.
- Acrecentar el vínculo entre la educación y el empleo.
- Incorporar carreras técnicas optativas para alumnos de 4º y 5º de secundaria, creando institutos técnicos y nuevas carreras profesionales.
- Ejecutar el Programa de Formación de Mano de Obra para Adultos, con el fin de que éstos compitan en mejores condiciones en el mercado laboral.
- Se espera, en los cinco años de Gobierno, cubrir al 100% el servicio educativo en el país; implementar Centros Superiores de Estudio y construir 1,500 colegios durante los 5 años que dure el gobierno.

2. SALUD:

- Disminuir las tasas de mortalidad infantil y materna, así como el porcentaje de escolares con desnutrición crónica; y, ampliar la atención médica entre la población enferma, en especial la que se sufre pobreza extrema.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de los centros hospitalarios, las postas médicas y de los servicios de salud a nivel nacional de manera sustancial, con el fin de atender la demanda de todos los peruanos.
- Realizar, de manera constante, campañas de información sobre salud infantil y materna; así como la incorporación de recomendaciones básicas de salud dentro de los programas de alfabetización para adultos y la dotación de una adecuada capacidad resolutive a los servicios de atención de primer nivel.
- Reforzar los programas de orientación en temas como paternidad responsable, consumo de drogas y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Educar a la ciudadanía, en especial a las madres de familia, en temas de higiene y nutrición.
- Fomentar la investigación como un proceso para la toma de decisiones y perfeccionamiento tecnológico del sistema de salud.
- Promover y difundir un programa nacional de medicina tradicional y natural.
- Repotenciar el seguro escolar y masificar el seguro materno infantil.
- Procurar que todos los peruanos accedan a un servicio de salud eficiente y de alta calidad.
- Fortalecer el desarrollo comunitario y la educación permanente de los recursos humanos, como uno de los elementos esenciales para la adquisición de conocimientos y habilidades, basado en un pensamiento científico y su aplicación práctica, permitiendo tanto a los conductores y ejecutores del sistema un mayor nivel de gestión y eficiencia apoyado por el desarrollo tecnológico apropiado.
- Reorientar y fortalecer el enfoque de la atención de medicina familiar, como pilar fundamental de la atención primaria de salud. Lo que significaría utilizar las potencialidades del sistema en la inversión de la salud del 85% de la población, cuyas acciones fundamentales estarían encaminadas hacia la promoción de salud, prevención, acciones asistenciales y recuperación de las acciones del sector.
- Promover la Planificación Familiar, poniendo a disposición de las familias, en especial las de bajos recursos, las técnicas y medios necesarios para planificar conscientemente el número de familia que desea tener la pareja.
- Terminar con el círculo vicioso que en las últimas décadas se ha formado entre la desnutrición y la infección, que deteriora principalmente la salud de los niños.
- Recuperar la vitalidad de los hospitales, con el fin de que las atenciones en éstos se hagan con mayor rapidez y en mayor número.
- Fortalecer y recuperar los programas priorizados y de tecnología avanzada, de manera especial los considerados relevantes y que han contribuido con sus resultados a lograr los niveles de salud que ha alcanzado la población.

3. SANEAMIENTO Y VIVIENDA:

- Mejorar la salubridad de la ciudadanía disminuyendo la contaminación ambiental a través de proyectos en los que participe la ciudadanía en general.
- Priorizar el mantenimiento, construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado, reservorios y letrinas en todos los pueblos del país, de tal manera que la población consuma agua potable.
- Brindar capacitación con asistencia técnica para el tratamiento de residuos sólidos y contaminación ambiental, así como de tratamiento y potabilización del agua.
- Promover y realizar un correcto reciclaje de los desagües, con miras al mejor aprovechamiento de las aguas.
- Eliminar, o por lo menos reducir al 85%, los focos infecciosos en las viviendas, en especial de las zonas más pobres del país.
- Promover la autoconstrucción, para lo cual se otorgarán créditos preferenciales.
- Priorizar la construcción de obras de saneamiento, en especial las de agua y desagüe para las familias que no cuenten con éstos servicios básicos, utilizando para ello equipos de última generación.
- Promocionar la ejecución de programas habitacionales, conjugando para ello esfuerzos con el sector privado.
- Fortalecer las organizaciones sociales para que en coordinación multisectorial se favorezca el mantenimiento del sistema de agua y desagüe.
- Procurar que el 90% de los escolares de todo el país se encuentren capacitados en el uso y utilidad de los servicios higiénicos.
- Al final de los cinco años de Gobierno se espera que el pueblo peruano cuente con los servicios básicos de saneamiento, como agua y desagüe, y cuya cobertura alcance al 100%.

4. CAPITAL INSTITUCIONAL:

- Crear ambientes públicos, como Centros Cívicos, que estarán a disposición de todo el pueblo a fin de que sirvan para la realización de reuniones públicas y dirigenciales.
- Construir locales que cuenten con infraestructura deportiva y centros de recreación en todo el país, los que permitirán fortalecer y contribuir con el desarrollo bio-sicosocial de los niños y jóvenes fundamentalmente.
- Realizar, a través de las instituciones públicas y privadas, y de manera permanente, cursos de capacitación y de liderazgo tanto para niños como para jóvenes y mujeres.
- Priorizar la construcción e implementación de comedores populares en todo el país.
- Mejorar los niveles de participación y representatividad de las organizaciones de todo el país, asegurando que se integre a todos los pobladores que deben de participar en el proceso de desarrollo nacional.

- Optimizar la infraestructura de todos los servicios públicos del país.
- Implementar y mejorar la capacidad de gestión y eficiencia gubernamental, disminuyendo especialmente la burocracia de los entes públicos.
- Mejorar e implementar el sistema de información nacional, que sirva como base para la toma importantes decisiones en beneficio de la ciudadanía.
- Fortalecer, en coordinación con las organizaciones públicas y privadas (ONG's y Agencias de Cooperación Internacional) una cultura basada en principios y valores que contribuya al desarrollo humano, la formación de ciudadanía y una conciencia democrática que nos permita alcanzar la paz, la justicia y el desarrollo pleno como seres humanos.
- Motivar y fortalecer nuestra identidad cultural a través de ferias folklóricas y culturales, así como diversos eventos, a nivel nacional e internacional.
- Fomentar e incentivar el deporte y las prácticas recreativas para toda la ciudadanía.
- Implementar programas de capacitación para autoridades y funcionarios públicos en temas como Leyes Orgánicas, Participación Ciudadana, Administración y Gestión, Ciudadanía y Democracia, Descentralización, Presupuesto Participativo.
- Implementar los instrumentos de gestión gubernamental.
- Fortalecer los servicios de seguridad ciudadana contando para ello con la participación activa de los gobiernos locales, el gobierno central y la ciudadanía en su conjunto.
- Formalizar las organizaciones sociales tales como clubes de madres, comités de vigilancia, comités de productores, comités de autodefensa, comités de mercados, comités del vaso de leche, comedores populares etc., a fin de que logren una participación activa y decidida en el proceso de cambio y transformación en beneficio de las grandes mayorías.
- Se espera, al término de los cinco años de Gobierno, haber mejorado en un 100% la capacidad de gestión y eficiencia Institucional.

5. ECONOMICO:

- Fomentar la inversión de capital privado tanto nacional como extranjero, los mismos que deben destinarse a la creación de fuentes de trabajo y a la innovación de nueva tecnología.
- Fortalecer el sistema tributario de tal manera que permita que las micro, pequeñas y medianas empresas se formalicen, evitando para ello el exceso burocrático.
- Fortalecer las Asociaciones de Productores a través de la Pequeña Empresa (PYMES).
- Conservar nuestras cifras macroeconómicas, sin perder el norte de un crecimiento anual de un 7 a 8%.
- Mantener el equilibrio fiscal, es decir, no gastar más de lo que ingresa al Erario Público a través de las recaudaciones, préstamos o donaciones, para así evitar la inflación.
- Reducir el déficit fiscal del Estado para así implementar menores tasas impositivas, logrando superávit fiscales.

- Nutrir el crecimiento económico, a través de la promoción de los micro, pequeños y medianos empresarios.
- Renegociar la deuda externa agotando todos los esfuerzos para gestionar y lograr acuerdos con nuestros acreedores; se buscará que el refinanciamiento se haga con menores tasas de interés y con mayores plazos de pago.
- Revisar las exoneraciones tributarias otorgadas por Gobiernos anteriores a algunas empresas.
- Regular y participar activamente, como Estado, en los entes reguladores como OSINER, OSIPTEL, etc., a fin de que se cumpla una uniformidad efectiva en las tarifas eléctricas y telefónicas, y evitando de esta manera abusos en contra del usuario.
- Lograr que el Perú, tenga una agricultura y ganadería ecológica tecnificada genética y competitiva, así como una producción minera con demanda nacional e internacional, que impulse –entre otros- la agroindustria, el turismo y la artesanía, como entes generadores de fuentes de trabajo.
- Procurar que en el país se construyan e implementen plantas procesadoras de frutales y alimentos que se conviertan en fuentes generadoras de trabajo para nuestros productores agropecuarios.
- Capacitar permanentemente a nuestros agricultores sobre técnicas de producción, cultivo, semillas, abonos y pastos mejorados, crianza, inseminación etc.
- Abastecer a nuestros ganaderos de botiquines agropecuarios e infraestructura de sanidad veterinaria, y que existan programas de asistencia técnica para la instalación de piscigranjas en todas las lagunas y ríos del país.
- Facilitar a los agricultores módulos de ganado vacuno y asistencia técnica que permitan el mejoramiento genético de sus reses.
- Construir modernas plantas de procesamiento de queso y mantequilla, y que los agricultores sean capacitados permanentemente para mejorar la producción del ganado.
- Dirigir a los productores pecuarios para que practiquen el manejo racional de los pastos, evitando así afectar el ecosistema.
- Capacitar a los productores en tecnologías productivas.
- Mejorar los bosques y las plantaciones forestales; asimismo, que existan programas de arborización de las plantas que se adecuan a los distintos terrenos que cuenta el país, a fin de ser competitivos en el mercado.
- Promover la Piscicultura a fin de que despliegue interés en la población debido a que la actividad turística les permite conocer lagunas y ríos.
- Construir y mejorar las trochas carrozables que conforman la red vial de los Distritos del interior del país, facilitando el acceso a los yacimientos mineros metálicos y no metálicos.
- Establecer que el turismo sea una actividad prioritaria para los gobiernos locales, lo que permitirá dinamizar la economía de la zona, mejorando el nivel de vida de sus habitantes.
- Promover la construcción de mercados de abastos zonales que actúen como eje fundamental para la formación de corredores económicos en las regiones.
- Capacitar debidamente a los pobladores en temas de comercialización.

- Lograr el uso racional y sostenido de los recursos hídricos, vegetales, minerales y animales en el proceso productivo, diversificando y articulando las actividades productivas del país.
- Articular y desarrollar mercados en función de las cadenas productivas y corredores económicos existentes en el país.
- Mejorar la calidad de los productos en cada una de las jurisdicciones donde se cultivan, con el fin de incrementar sus volúmenes de comercialización en mercados locales, regionales e internacionales.

6. INFRAESTRUCTURA VIAL:

- Implementar, mejorar y optimizar la red vial del país.
- Integrar y articular el territorio nacional a través de la construcción de carreteras, caminos rurales y pistas, cuyo financiamiento se conseguiría a través de créditos y donaciones internacionales.
- Revalorizar y aprovechar los diversos materiales autóctonos del país como adobes, tejas, sillar, piedras, cañas, maderas, etc., según cada zona geográfica, para la construcción de caminos y pistas.
- Procurar que las vías de comunicación del país tengan un excelente y eficiente mantenimiento.
- Integrar a las provincias, dando viabilidad al traslado comercial de productos agrícolas existentes en gran volumen de producción.
- En la selva, impulsar la construcción de un ferrocarril en lugar de una carretera interoceánica.

7. ELECTRIFICACION:

- Procurar que todos los pueblos del Perú cuenten con energía eléctrica a bajo costo, lo que permitirá formas de actividad económica, especialmente en las zonas más deprimidas del país.

8. COMUNICACIÓN:

- Proveer a las localidades más alejadas de la capital de teléfonos comunitarios, con estaciones de radioemisoras locales y servicios de canales de televisión.
- Construir minis y centrales hidroeléctricas que permitan el abastecimiento de la electrificación de los centros poblados del país.
- Instalar antenas parabólicas a fin de acceder a la Televisión en todos los centros poblados que no cuenten con acceso a la TV
- Promover la comunicación entre todas las poblaciones del país y su posterior vinculación con el mundo.

9. AGRICULTURA:

- Impulsar mayoritariamente la siembra de cultivos orgánicos, que tienen gran demanda internacional.
- Relanzar los andenes abandonados, dinamizando en ellos nuestros cultivos tradicionales.
- Priorizar la protección de nuestros productos nacionales de la importación de alimentos con precios subsidiados desde los países ricos.
- Otorgar créditos al productor agrario con tasas de interés bajas y plazos adecuados para su pago, para ello se abastecerá del dinero necesario al Banco Agropecuario.
- Prevaler la promoción de la agro exportación, para así generar más empleo y bienestar en el campo.
- Generar adecuados y realistas programas de sustitución de cultivos de la hoja de coca, para lo cual se pedirá la intervención del propio agricultor cocalero
- Fomentar la ganadería lechera y de engorde, mediante el otorgamiento de créditos y la implementación de Programas de redoblamiento ganadero, de mejoramiento ganadero, mejoramiento de pastos, etc.
- Priorizar la puesta en marcha del Programa de Reforestación en la Costa, Sierra y Selva, para lo cual se convocará la participación directa del Estado y del sector privado. Se espera que al cabo de los cinco años de Gobierno se hayan reforestado 2 millones de Has.

10. ALIMENTACIÓN:

- Incrementar el número de comedores populares y dar un mayor apoyo a cada uno de ellos, en lo que corresponde al abastecimiento mayor de alimentos.
- Incrementar significativamente el número y el apoyo necesario a los Comités de Vaso de Leche a nivel nacional.

11. TRABAJO:

- Controlar los denominados 'Services', a fin de evitar la explotación aberrante del hombre.
- Atacar de manera frontal el desempleo, mediante la participación del inversionista privado y del propio Estado.

12. RELACIONES EXTERIORES:

- Rechazar la adhesión de nuestro país a la Convención del Mar.
- Reducir significativamente los sueldos que perciben los embajadores peruanos, de 12 mil 4 mil dólares mensuales.

13. DEFENSA:

- Reivindicar a nuestras Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú.
- Modernizar a nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Peru.
- Fijar una remuneración tope para asesores o consultores en la administración pública, de 5 mil dólares mensuales como máximo.
- Fijar como tope máximo de pensión a los jubilados de las Fuerzas Armadas y policiales de la Ley 20530 de entre 3,500 y 1000 dólares mensuales, y así subir los salarios de los que menos ganan.

14. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

- Procurar el nombramiento de maestros, enfermeras, médicos.
- Eliminar las Planillas Doradas del PNUD (Naciones Unidas).
- Reducir los sueldos de los Congresistas de 25,000 Soles mensuales a 5,000 soles mensuales.
- Reducir del sueldo del Presidente de la República, de 18 mil dólares a 5,000 soles mensuales.

15. MEDIDAS EXCEPCIONALES:

- Imponer la pena de muerte a los violadores de menores de edad.
- Establecer la cadena perpetua o pena de muerte a los que roben al estado.
- Dictar la pena de muerte o cadena perpetua a los secuestradores o asesinos en acciones violentas.